



Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

31/07/98
16h16

0000620

Ibarra, 31 de Julio de 1998

Señor Ingeniero
Patricio Merlo Jaramillo
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Presente

Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de TRESCIENTAS (300) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de TRESCIENTOS MIL 00/100 SUCRES (S/.300.000) de propiedad del SR. LUIS HUMBERTO JACOME MANTILLA en favor del SR. ANGEL GILBERTO PADILLA ESPINOSA con todos los beneficios legales que a el le corresponde a partir de la presente fecha, excluido el Evc. incremento de capital aprobado en la Junta General de Accionistas del 28 de Marzo de 1998. Las utilidades de estas acciones son para el comprador a partir de la presente fecha

Las acciones cedidas corresponden a los números 5827107 a 5827406 por 300 acciones título No. 16697; de un mil sucres cada una (S/.1.000,00), dando un total de TRESCIENTOS MIL 00/100 SUCRES (S/.300.000,00)

La presente comunicación la enviamos por duplicado por que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.

SR. LUIS JACOME MANTILLA
CEDENTE
C.I. #100022259-4

SR. ANGEL G. PADILLA ESPINOSA
CESIONARIO
C.I. #100047488-0

Ingenio Azucarero del Norte
Compañía de Economía Mixta

I. A. N. C. E. M.

Ing. Patricio Merlo J.
GERENTE GENERAL



NOMBRE DEL ACCIONISTA PADILLA ESPINOSA ANGEL GILBERTO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
CEDULAR/RUC/PASAPORTE 1000474880

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS
INGENIO AZUCARERO DEL NORTE C.E.M. IANCOM

Ingenio
Azucarero
del Norte

CERTIFICO que es Copia del original
que reposa en nuestros archivos
Tababuela, 30-11-16

FOLIO Nº 430

FECHA	INGRESO DE ACCIONES					TRANSFERENCIAS					CAPITAL TOTAL			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	REFERENCIA
	TITULO Nº	ACCIONES		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TITULO Nº	ACCIONES		CANTIDAD	CEDEnte O CECIONARIO	DEBE	HABER	SALDO		
		DESDE	HASTA				DESDE	HASTA							
28-12-00				1.880	0,04							75,20	75,20		
28-12-00				651	0,04							26,04	101,24		
01-07-2001				6.503	0,04							260,36	361,60		
14-10-2002						00332	3163080	3163489		(A)		48,42	410,02		
22-12-05	1324	4617084	4617276	193	1							193	603		
07-11-06	2097	5257072	5257127	55	1							55	658		
01-11-07	2486	5881452	5881535	83	1							83	741		
21-11-08	3809	6161944	6161964	20	1							20	761		
13-11-09	41602	6440644	6440674	30	1							30	791		
10-12-10	5486	7193497	7193480	54	1							54	845		
09-12-11	6356	7735459	7735494	35	1							35	880		
26-12-12	7146	9224480	9224819	339	1							339	1.219		
05-08-13						8504	3163340	3163489	150	Padilla Padilla Maria	150		1.063		
07-11-13	8000	11619102	11619154	52	1							52	1.115		
28-11-13											1.116		-		
28-11-13	8808	3290403	3291518	1.116	1							1.116	1.116		
28-11-14						8808	3290403	3291518	10	Godino Ulloa Segundo	10		1.126		
28-11-14						8808	3290403	3291518	39	Conza Camero Segundo	39		1.067		
28-11-14						8808	3290403	3291518	100	Padilla Padilla Maria	100		967		
01-09-15	9617	12078632	12078653	21	1							21	991		
10-11-16	10431	12414025	12414069	44	1							44	1.031		

Observaciones: 1) 11- aumento de K. 2) 12- aumento de K. 3) 13- aumento de K. 4) 18- aumento de K. 5) 19- aumento de capital. 6) 20- aumento cap.
(A) Registro del nuevo valor nominal de \$ 1,00 por acción (B) Anulación de títulos desde # 1 al 8512 por resolución de JGA del 25 junio 2013.
(C) Título unificado. 7) 21- aumento de capital. 8) 22- aumento K.



T.38591

0000010

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

Ibarra, 20 de Julio de 1998

Señor Ingeniero
Patricio Merlo Jaramillo
GERENTE GENERAL DEL IANCFM
Presente

Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de UN MIL OCHO (1.008) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de UN MILLON OCHO MIL 00/100 SUCRES (\$/ 1'008.000) de propiedad de la SRTA. MARINA MATILDE GUADALUPE SUAREZ FOLLECO en favor de la SRA. LUCILA MARIA DOLORES SUAREZ FOLLECO con todos los beneficios legales que a ella le corresponde: Reserva Legal, Reserva por Revalorización del Patrimonio, Reserva Facultativa de los años 1996 y 1997, incluido el Svo. aumento de capital en trámite. Las utilidades de estas acciones son para el comprador a partir del Iero. de Enero de 1998.

Las acciones cedidas corresponden a los números 5938748 a 5939711 por 964 acciones título No. 16684; números 7449703 a 7449746 por 44 acciones título No. 16685; de un mil sucres cada una (\$/1.000,00), dando un total de UN MILLON OCHO MIL 00/100 SUCRES (\$/ 1'008.000,00).

La presente comunicación la enviamos por duplicado par que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.

1008 acciones a \$0.04 %
\$ 40.32

360
Guadalupe Suarez *Dolores Suarez*
SRTA. GUADALUPE SUAREZ FOLLECO SRA. *Lucila Maria Dolores Suarez Folleco*
CEDENTE CESIONARIO
C. I. # 100129881-7 C. I. # 100048995-2

Ingenio Azucarero del Norte
Compañía de Economía Mixta

I. A. N. C. E. M.

Ing. Patricio Merlo J.
GERENTE GENERAL

Ibarra - Ecuador - Grijalva N° 7-34 - Teléfs: 941126 - 941127 - 941128 - Fax: 941107 - Apartado 10-01-00010 Cable "IANCFM"

Registrada 21/12/2016
31/07/1998 16:16



Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

T. 38591

8498617

Ibarra, 20 de Julio de 1998

Señor Ingeniero
Patricio Merlo Jaramillo
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Presente

Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de UN MIL OCHO (1.008) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de UN MILLON OCHO MIL 00/100 SUCRES (S/ 1'008.000) de propiedad de la SRTA. MARINA MATILDE GUADALUPE SUAREZ FOLLECO en favor de la SRA. MARIA CARMEN SUAREZ FOLLECO con todos los beneficios legales que a ella le corresponden: Reserva Legal, Reserva por Revalorización del Patrimonio, Reserva Facultativa de los años 1996 y 1997, incluido el 8vo. aumento de capital en trámite. Las utilidades de estas acciones son para el comprador a partir del año de Enero de 1998. 15/07/1999

Las acciones cedidas corresponden a los números 5937740 a 5939747 por 1.008 acciones título No. 16683; de un mil sucres cada una (S/ 1.000,00), dando un total de UN MILLON OCHO MIL 00/100 SUCRES (S/ 1'008.000,00).

La presente comunicación la enviamos por duplicado par que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.

1008 acciones a \$0.04 %
\$ 40.32

360
Guadalupe Suarez Folleco
SRTA. GUADALUPE SUAREZ FOLLECO
CEDENTE
C.I. # 100129881-7

360
Marina Suarez Folleco
SRA. MARIA C. SUAREZ F.
CESIONARIO
C.I. # 100112054-0

Ingenio Azucarero del Norte
Compañía de Economía Mixta
I. A. N. C. E. M.

Patricio Merlo J.
Ing. Patricio Merlo J.
GERENTE GENERAL

Registrada 27/12/2016

31/07/1998 16:16



T. 38591

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

000000

Ibarra 20 de Julio de 1998

Señor Ingeniero
Patricio Merlo Jaramillo
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Presente

Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de UN MIL OCHO (1.008) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de UN MILLON OCHO MIL 00/100 SUCRES (\$/1.008.000) de propiedad de la SRTA. MARINA MATILDE GUADALUPE SUAREZ FOLLECO en favor de la SRA. OFELIA MARIA DEL ROSARIO SUAREZ FOLLECO con todos los beneficios legales que a ella le corresponden: Reserva Legal, Reserva por Revalorización del Patrimonio, Reserva Facultativa de los años 1996 y 1997, incluido el 8vo. aumento de capital en trámite. Las utilidades de estas acciones son para el comprador a partir del tero de Enero de 1998 15/07/1999

Las acciones cedidas corresponden a los números 7449747 a 7450754 por 1.008 acciones título No. 16686; de un mil sucres cada una (\$/1.000,00), dando un total de UN MILLON OCHO MIL 00/100 SUCRES (\$/1.008.000,00).

La presente comunicación la enviamos por duplicado par que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías

1008 acciones a \$ 0.04 %
\$ 40.32

SRTA. GUADALUPE SUAREZ FOLLECO
CEDENTE
C.I. # 100129881-7

SRA. OFELIA M. SUAREZ F.
CESIONARIO
C.I. # 100049994-5

Registrada 21/12/2016
31/07/1998 16:16

Ingenio Azucarero del Norte
Compañía de Economía Mixta
L. A. N. C. E. M.

Ing. Patricio Merlo J.
GERENTE GENERAL



Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

T. 38591

✓ 000000

Ibarra, 20 de Julio de 1998

Señor Ingeniero
Patricio Merlo Jaramillo
GERENTE GENERAL DEL IANCIEM
Presento

Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de UN MIL OCHO (1.008) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de UN MILLON OCHO MIL 00/100 SUCRES (S/ 1'008.000) de propiedad de la SRTA. MARINA MATILDE GUADALUPE SUAREZ FOLLECO en favor de la SRA. DELIA MARIA SUAREZ FOLLECO con todos los beneficios legales que a ella le corresponde: Reserva Legal, Reserva por Revalorización del Patrimonio, Reserva Facultativa de los años 1996 y 1997, incluido el Svo. Aumento de capital en trámite. Las utilidades de estas acciones son para el comprador a partir del zero de Enero de 1998.

Las acciones cedidas corresponden a los números 7450755 a 7451345 por 591 acciones título No. 16687, números 10878763 a 10879179 por 417 acciones título No. 16688; de un mil sucres cada una (S/ 1.000,00), dando un total de UN MILLON OCHO MIL 00/100 SUCRES (S/ 1'008.000,00).

La presente comunicación la enviamos por duplicado par que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.

1008 acciones a \$ 0.04 %
\$ 40.32

SRTA. GUADALUPE SUAREZ FOLLECO
CEDENTE
C.I. # 100129881-7

SRTA. DELIA M. SUAREZ F.
GESTIONARIO
C.I. # 100250129-4

Registrada 21/12/2016

31/07/1998 16:16

Ingenio Azucarero del Norte
Compañía de Economía Mixta
I. A. N. C. E. M.

Lag. Patricio Merlo J.
GERENTE GENERAL



Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

T.38591

0000021

Ibarra, 20 de Julio de 1998

Señor Ingeniero
Patricio Merlo Jaramillo
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Presente

Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de UN MIL OCHO (1 008) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de UN MILLON OCHO MIL 00/100 SUCRES (S/.1'008.000) de propiedad de la SRTA. MARINA MATILDE GUADALUPE SUAREZ FOLLECO en favor del SR. LUIS ALBERTO SUAREZ FOLLECO con todos los beneficios legales que a el le corresponde: Reserva Legal, Reserva por Revalorización del Patrimonio, Reserva Facultativa de los años 1996 y 1997, incluido el 8vo. aumento de capital en trámite. Las utilidades de estas acciones son para el comprador a partir del Iero. de Enero de 1998.

Las acciones cedidas corresponden a los números 10879180 a 10880187 por 1 008 acciones título No. 16689; de un mil sucres cada una (S/.1.000,00), dando un total de UN MILLON OCHO MIL 00/100 SUCRES (S/.1'008.000,00).

La presente comunicación la enviamos por duplicado par que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.

1008 acciones a \$ 0.04 %
\$ 40.32


SRTA. GUADALUPE SUAREZ FOLLECO
CEDENTE

C.I. # 100129881-7


SR. LUIS ALBERTO SUAREZ F.
CESTONARIO

Ingenio Azucarero del Norte # 100073894-6
Compañía de Economía Mixta

I. A. N. C. E. M.


Ing. Patricio Merlo J.
GERENTE GENERAL

Registrada 21/12/2016
31/07/1998 16:16



Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

T.38591

0000000

Ibarra, 20 de Julio de 1998

Señor Ingeniero
Patricio Merlo Jaramillo
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Presente

Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de UN MIL OCHO (1.008) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de UN MILLON OCHO MIL 00/100 SUCRES (\$/1.008.000) de propiedad de la SRTA. MARINA MATILDE GUADALUPE SUAREZ FOLLECO en favor del SR. MEDARDO ELIGER SUAREZ FOLLECO con todos los beneficios legales que a el le corresponden: Reserva Legal, Reserva por Revalorización del Patrimonio, Reserva Facultativa de los años 1996 y 1997, incluido el 8vo. aumento de capital en trámite. Las utilidades de estas acciones son para el comprador a partir del 1ero. de Enero de 1998.

Las acciones cedidas corresponden a los números 10881188 a 10881195 por 1.008 acciones título No. 16690; de un mil sucres cada una (\$/1.000,00), dando un total de UN MILLON OCHO MIL 00/100 SUCRES (\$/1.008.000,00)

La presente comunicación la enviamos por duplicado por que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.

Guadalupe Suarez Folleco

SRTA. GUADALUPE SUAREZ FOLLECO
CEDENTE
C.I. # 100129881-7

J. Medardo E. Suarez F.

SR. MEDARDO E. SUAREZ F.
CESTIONARIO
C.I. # 170470487-7

Registrada 21/12/2016
31/07/1998 16:16

Ingenio Azucarero del Norte
Compañía de Economía Mixta

L. A. N. C. E. M.

Patricio Merlo J.

Ing. Patricio Merlo J.
GERENTE GENERAL

1008 acciones a \$0.0496
\$40.32



Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

T.38591

5552100

Ibarra, 20 de Julio de 1998

Señor Ingeniero
Patricio Merlo Jaramillo
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Presente

Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de UN MIL OCHO (1.008) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de UN MILLON OCHO MIL 66/100 SUCRES (S/ 1'008.000) de propiedad de la SRTA. MARINA MATILDE GUADALUPE SUAREZ FOLLECO en favor del SR. JORGE ANIBAL SUAREZ FOLLECO con todos los beneficios legales que a el le corresponde: Reserva legal, Reserva por Revalorización del Patrimonio, Reserva Facultativa de los años 1996 y 1997, incluido el Bvo. aumento de capital en trámite. Las utilidades de estas acciones son para el comprador a partir del 1ero. de Enero de 1998.

Las acciones cedidas corresponden a los números 1088196 a 10882203 por 1.008 acciones título No. 16691; de un mil sucres cada una (S/ 1.000,00), dando un total de UN MILLON OCHO MIL 66/100 SUCRES (S/ 1'008.000,00).

La presente comunicación la enviamos por duplicado por que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo no. 21 de la Ley de Compañías.

Guadalupe Suarez
SRTA. GUADALUPE SUAREZ FOLLECO SR. JORGE ANIBAL SUAREZ F.
CEDENTE CESIONARIO
C.I. # 100129881-7 C.I. # 100080138-9

Ingenio Azucarero del Norte
Compañía de Economía Mixta

IANCEM

Patricio Merlo J.
Ing. Patricio Merlo J.
GERENTE GENERAL

1008 acciones a \$0.04 %
\$ 40.32

Registrada 21/12/2016
31/07/1998 16:16



Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

0100122

Ibarra, 20 de Julio de 1999

Señor Ingeniero
Patricio Merlo Jaramillo
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Presente

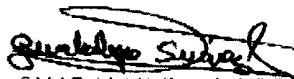
Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción de los libros de la compañía de la transferencia de UN MIL OCHO (1 008) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de UN MILLON OCHO MIL 00/100 SUCRES (S/ 1'008.000) de propiedad de la SRTA. MARINA MATTILDE GUADALUPE SUAREZ FOLLECO en favor del SR. PEDRO JOSE SUAREZ FOLLECO con todos los beneficios legales que a el le corresponde: Reserva Legal, Reserva por Revalorización del Patrimonio, Reserva Facultativa de los años 1996 y 1997, incluido el 8vo. aumento de capital en Icamite. Las utilidades de estas acciones son para el comprador a partir del Iero. de Enero de 1998. 15/07/1999

Las acciones cedidas corresponden a los números 10887204 a 10882642 por 439 acciones título No. 16692; números 4059450 a 4060018 por 569 acciones título No. 16693; de un mil sucres cada una (S/ 1.000,00), dando un total de UN MILLON OCHO MIL 00/100 SUCRES (S/ 1'008.000,00).

La presente comunicación la enviamos por duplicado par que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.

1008 acciones a \$0.04 40
\$ 40.32


SRTA. GUADALUPE SUAREZ FOLLECO
CEDENTE

C.I. # 100129881-7


SR. PEDRO JOSE SUAREZ F.
CESIONARIO

C.I. # 100050544-4

Registrada 21/12/2016
31/07/1998 16:16

Ingenio Azucarero del Norte
Compañía de Economía Mixta
I. A. N. C. E. M.


Ing. Patricio Merlo J.

GERENTE GENERAL

Ibarra - Ecuador - Grijalva N° 7-34 - Teléfs: 941126 - 941127 - 941128 - Fax: 941107 - Apartado 10-01-00010 Cable "IANCEM"